

PLANMARCHÉ S.A.

Quito, 03 de septiembre de 2020

Señora
Camila María Avellán Pinto
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que las accionistas de la Compañía **PLANMARCHÉ S.A.** mediante acta de la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 03 de septiembre de 2020, tuvieron el acierto de reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de DOS años.

Todo lo relacionado a su cargo, atribuciones y deberes, se encuentran determinados en los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo de los estatutos sociales.

Le corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo dispone el literal a) del artículo vigésimo octavo del contrato social; en ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal o definitivo, le subrogará el Presidente de la compañía, con todas las atribuciones del subrogado, como se determina en el artículo vigésimo cuarto literal c) de dicho contrato social.

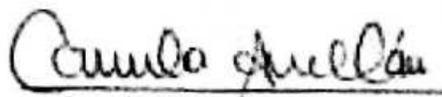
La compañía PLANMARCHÉ S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera de Quito el 1º de junio de 2018; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 08 de junio del mismo año.

Atentamente,



Carla Avellán Pinto
PRESIDENTE DE LA SESION

En Quito, el día de hoy 03 de septiembre de 2020, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Camila María Avellán Pinto
C.C. 1709006330

TRÁMITE NÚMERO: 33684

2496734KFMGAPP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27745
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13819
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANMARCHÉ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN PINTO CAMILA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1709006330
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 2930 DEL 08/06/2018.-NOT.- 21 DEL 01/06/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103